

Los vinos y el Tratado con Francia

Las negociaciones comerciales con Francia están en un momento crítico. En nuestro número del jueves pasado informamos a los lectores de las dificultades surgidas entre los negociadores. Diríase que los franceses han venido a Madrid, no para concertar un convenio, sino a imponer condiciones para un tratado. Tan intransigente es su actitud.

Nos hallamos quizás en vísperas de una nueva ruptura, menos dañosa, desde luego, para España que la firma de un pacto con las cláusulas de las que Francia hace cuestión obligada para todo convenio.

En las primeras entrevistas surgió la discrepancia sobre el problema de los vinos. Francia no acepta la importación sin límites de los vinos españoles. Quiere fijar una cifra o contingente máximo anual de 500.000 hectolitros. Menos de la mitad de lo exportado el año 1930, de exportación mínima.

Además, pretende que la elevación de derechos arancelarios hecha estos días se aplique íntegra a los caldos españoles.

España, naturalmente, se opone a estas pretensiones. Frente a frente los intereses de ambos países, en actitud irreductible hasta ahora, Francia, es difícil predecir si de las actuales conversaciones saldrá el tratado que se desea o si se producirá la ruptura.

Porque hace quince meses que nuestro comercio con la vecina República es anormal. La ley de primero de enero de 1930, que prohíbe el empleo de los vinos extranjeros para "coupage" o mezcla con los franceses, fue el origen de la anomalía comercial. Luego España elevó sus tarifas aduaneras sobre las sedas, los automóviles y sus accesorios. En otoño vinieron a Madrid por vez primera representantes franceses para concertar un nuevo tratado, pero las conversaciones cesaron sin que se llegara a un acuerdo. Y ahora, al cabo de varios meses, se reanuda bajo no buenos auspicios.

¿Cuál es la relación comercial entre España y Francia? ¿Qué importancia tiene para una y para otra nación? Es favorable a España desde hace varios años. En 1930 enviamos a Francia mercancías por valor de 471 millones de pesetas oro y recibimos hasta 265 millones de igual moneda. Dos factores que inducen a error hay, sin embargo, en estas cifras. El primero es que los "valores unitarios oficiales" españoles son elevadísimos. De modo que el valor real de lo exportado es menor de los 471 millones de pesetas.

También es de observar—y esta es la segunda causa de error—que muchas de nuestras mercancías no hacen sino pasar por Francia, camino de otras naciones y figuran en las estadísticas como exportadas al país vecino.

Para acercarnos más a la realidad utilicemos los datos franceses. Según éstos, importamos de Francia en 1930 por valor de 1.130 millones de francos y exportamos 1.500 millones. El resultado sigue siendo favorable a España, pero nuestra ventaja disminuye de algo más de 200 millones de pesetas oro a algo menos de 400 millones de francos "estabilizados".

De las partidas que integran esas cifras no se discuten, sino muy pocas y, de hecho, la única en torno a la cual gira todo es la de los vinos españoles.

España no pone dificultad alguna a que los automóviles, las bicicletas y las sedas de Francia entren en nuestro país en condiciones de nación más favorecida, si se vuelve al estado anterior a primero de enero de 1930 para los vinos españoles. Son la primera partida de nuestra exportación a Francia. Rebasan con frecuencia los doscientos millones de pesetas-oro y aún el año último, pese a todas las dificultades, han valido 128 millones.

La actitud de España está justificadísima. Defiende la mitad (de su exportación a Francia muchos años y ninguno menos de la tercera parte).

Los viticultores y los vinicultores han constituido un frente único para que el Gobierno defienda sus aspiraciones. Nos parece muy bien que la acción de los interesados robustezca la actitud del Poder público ante el extranjero.

El Gobierno español no abandonará los intereses vitícolas. Claro que lucha en muy difíciles condiciones después del tratado franco-italiano concertado hace pocos días.

Italia acepta el sistema de contingente y se envanece porque ha logrado fijar en 250.000 hectolitros anuales, cuando la máxima exportación de vinos italianos a Francia no pasó nunca de 130.000 hectolitros al año. En lo demás ha conseguido el trato de nación más favorecida y la validez de los certificados italianos sobre la naturaleza de sus vinos. Esto es muy importante.

El precedente de Italia no favorece a España. Pero el caso es muy distinto por la cuantía de nuestra exportación y el destino de nuestros caldos. Esperamos que el Gobierno defenderá a toda costa estos tres puntos: libertad de exportación, sin contingente alguno; derechos arancelarios de nación más favorecida y respeto a las condiciones naturales de nuestros vinos, mediante la validez de los certificados españoles.

Más adhesiones a Suñer El domingo, mitin de Orientación Social

Continúan llegando adhesiones al Ilustre catedrático de Medicina doctor Suñer por su artículo publicado en estas columnas.

He aquí una nueva relación:

Hijos de Manuel G. de los Ríos, A. Gómez Sanz, médico, Madrid; Romualdo de Toledo, Madrid; Enrique Cavallero, médico, Valencia; Antonio Fernández Moscoso, médico, Valencia; Núñez Cela, Alicante; Francisco Guerrero, médico, Madrid; Alberto de Alcocer, asesoría Banco de España; Virgilio García Anton, ingeniero de Caminos, Valladolid; marqués de la Solana, doctor Martínez Vargas, catedrático de Medicina, Barcelona; Vicente Gállego Zapatero, Madrid; Enrique Gutiérrez, Madrid; Félix de Aspe, Madrid; Manuel de Arceche, abogado, Luis del Valle Adabalde, Madrid; Luis Adalid, catedrático, Cádiz; Miguel de Castelo, notario, Valencia; José Manuel de Castells, médico, Valencia; Mercedes Moreno Ossorio de Aspe, doctor Díez Crespo, médico, Valladolid; Abelardo Nieto, teniente coronel de Estado Mayor; doctor Félix Landín, Bilbao; Francisco Díez Rodríguez, médico, Salamanca; Federico Chinchilla, general de brigada, Madrid; Juan de los Ríos Hernández, teniente almirante, Madrid; César Blanco de Córdoba, ingeniero de Caminos, Madrid; Dionisio Gómez Herrero, médico, Madrid; Rafael María Cavanillas, Madrid; doctor Julián Pascual, decano del Hospital de San Francisco de Paula, Madrid; Julián Pascual Doder, ingeniero agrónomo, Madrid; Luis Benito Campomar, farmacéutico; Eliseo Loriga, general de Artillería, Madrid; Salvador Caracul, médico, Villamanta; Ricardo Orella, abogado del Estado, Madrid; marqués de Sn Andrés de Palma, Madrid; José María Cervera Cervera, estudiante, Madrid; Manuel Jiménez Ortega, comandante de Caballería, Madrid.

Doctor Burillo, catedrático, Madrid. Jerónimo Salmero, Cieza (Murcia), Conde de la Ventosa, Madrid. Felipe Gómez Cano, director general de Trabajo, Madrid. José Jorge de Reyna Medina, Madrid. José María de Reyna, teniente coronel de Infantería, Madrid. María Amalia de Reyna Medina, Madrid. María Medina de Reyna, Madrid. Blanca F. de Villegas de Arauz, Madrid. Simón de Arauz, abogado, Madrid. José García de los Ríos, Sa, en el caso de comprobarse que se exhiben en ellos publicaciones indecorosas. El alcalde se ha enervado con los directores de los grupos escolares y de algunos de los maestros nacionales para tratar de este asunto.

Mañana domingo, día 5, continuará la Campaña de Orientación Social en Madrid, con un nuevo mitin en el teatro Alkazar.

Hablarán, respectivamente, de Religión, Familia, Orden y Monarquía, los señores:

DON JUAN PABLO DE LOJENDIO MARQUES DE GUAD-EL-JELU CONDE DE LIMPIAS

D. MANUEL BANZO ECHENIQUE

El mitin comenzará a las once de la mañana y las invitaciones pueden recogerse en las oficinas de la Campaña de Orientación Social, avenida de Pi y Margall, número 7, hoy sábado, de doce de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a nueve de la noche.

Los maestros de Barcelona contra la pornografía

Proponen se declaren caducadas las licencias de los quioscos que exhiban publicaciones indecorosas

BARCELONA, 3.—Gran número de maestros y educadores han acudido a la Delegación municipal de cultura para solicitar que ejerza la mayor vigilancia posible sobre las exhibiciones de grabados pornográficos que parecen en los quioscos de Barcelona, y que tan perniciosamente influyen en la formación especialmente de los niños.

En vista de esta solicitud se ha propuesto que las adjudicaciones que se hagan de aquí en adelante para la instalación de nuevos quioscos puedan declararse caducadas por el alcalde, sin derecho a reclamación de ninguna clase, en el caso de comprobarse que se exhiben en ellos publicaciones indecorosas. El alcalde se ha enervado con los directores de los grupos escolares y de algunos de los maestros nacionales para tratar de este asunto.

Barcelona, 3.—Estudiantes católicos de Valladolid, presidente Iñigo Rafael Casarrete, rector de España, Hendaya. Mar Besga y Zamora, ingeniero militar. Miembros de Villarriba de Langre, Madrid. Luis Jordana de Pozas, abogado y catedrático, Madrid. "Es evidente que el que daba algo de espíritu universitario la reacción tenía que producirse. Ha sido usted su exponente con el admirable artículo de usted. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero y Muñoz de Baena. Gonzalo Morales, abogado. Eduardo García Gullón. Tomás Re de nes. Fernando Alvarez del Vial, director del Museo del Prado, Alfonso Mateo Campos, teniente coronel de Infantería. José de Zuboga y Rodríguez, Avil. Duque de la Vega. José Sevillano. Joaquín Golcochea, capitán de Seguros. Manuel Estévez Navarro, comandante de Infantería. Marqués de Gorbea. Duque de Veragua. Javier de Muguero

LA VIDA EN MADRID

LAS ELECCIONES Crónica de sociedad

Casa Real

El infante don Jaime, que regresó de Granada el jueves por la mañana, fue a presidir el capítulo de las Ordenes Militares en los Oficios Divinos.

II Congreso Nacional de la Madera

Por real orden del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante los días 20 al 31 del próximo mes de mayo se celebre en Madrid el II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas, en el cual tomarán parte las entidades representativas de la industria maderera, de las industrias forestales derivadas, propietarios de montes, comerciantes, técnicos forestales y de arquitectura y demás elementos que tengan relación con la producción, la técnica y la industria de la madera.

Concurso de la Academia de San Fernando

Instituido por la Academia de San Fernando un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso correspondiente al año 1931, sobre el tema "Estudio biográfico-critico de los escultores contemporáneos y de la significación de la plástica moderna en cualquiera de las Repúblicas Hispano-Americanas".

El secretario de Sánchez del Cerro, en Madrid

Ha llegado a Madrid, procedente de Vigo, el secretario del teniente coronel Sánchez del Cerro (ex presidente del Perú), don Guzmán de Marquina, comandante de Aviación.

El eclipse de luna

Como casi todo el día de Jueves Santo estuvo el cielo nublado, no pudo verse desde Madrid el eclipse de luna que hubo a las siete y cincuenta minutos de la noche.

La Cámara Hostelera de España

Han terminado las reuniones del Pleno de la Cámara Hostelera que se han celebrado, a la vez, los representantes de las Delegaciones de las dos provincias, Vizcaya-Navarra, Cataluña y Baleares.

Una restitución

El P. Miguel de Alarcón, S. J., ha restituido al marqués de la Vega de Anzo y hermanos, la cantidad de mil pesetas, recibidas bajo secreto de confesión.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúan las bajas presiones del Continente Americano, unas sobre Méjico y las otras sobre el meridiano 65, por encima del paralelo 50.

Para hoy

Asociación de Catedráticos de Institutos.—Cuatro y media tarde, Junta ordinaria en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otras notas

Círculo Frutero.—En Valencia se ha constituido una sociedad económica-social-recreativa, bajo el título de "Círculo Frutero", que ha quedado establecido en la calle de Villarrasa, número 3.

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

de Dr. Vicente

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Sanz, ha celebrado sesión la Sociedad Española de Higiene.

El doctor Vázquez Lefort se mostró

disconforme con lo supuesto por el doctor Yagüe, sobre la propagación de la última epidemia gripal en nuestro país.

El doctor Martín Menéndez propone que con las conclusiones aprobadas por la Sociedad se edite una cartilla para su difusión.

El Comité organizador del expresado Congreso quedará integrado de la siguiente forma: Presidente, don Ramón Iglesia Moreno; vicepresidente, don Ramón de la Madera; secretario, don Octavio Llorrieta Artaza; ingeniero jefe de Montes, director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, vicepresidente segundo, don Luciano Mata Pérez; secretario general, don Jaime Barrachina y Almda; ayudante de Montes, asesor técnico de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, vicepresidente primero, don Raimundo Dolz; abogado, don Tetrao, asesor de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera; vicepresidente segundo, don Ediberto Gurumeta Bastida; jefe de secretaría de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, Tesorero, don Ricardo Delgado Hernández; presidente de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, Vicesororero, don Esteban Martínez Rodríguez; tesoro de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, Contador, don Luis Rey Samper, en representación de la Sociedad de Maestros Carpinteros; "La Mística", Vicescontador, don Manuel Niño; en representación de la Sociedad de Maestros Carpinteros, don Manuel Niño; el número de vocales de la representación, que comprende a los representantes de todas las entidades y centros oficiales y particulares relacionados con estas industrias.

El Comité organizador queda facultado para dirigirse a todos los centros y organismos del Estado a fin de que se les faciliten los auxilios que se estimen necesarios para el desempeño de su cometido.

Asamblea de Profesores de Institutos Locales

Los profesores de Institutos locales se han reunido en asamblea extraordinaria con objeto de ocuparse de diversos temas profesionales con motivo del anuncio de próximas reformas en la segunda enseñanza. Las sesiones comenzaron el miércoles, a las once de la mañana, en el Instituto de San Isidro, y en todas ellas hubo gran animación.

Ocuparon la presidencia con el presidente de la Asociación de doctores y licenciados profesores de Institutos locales, don Camilo Chousa, las señoras Ariño y Revuelta y los señores Fradejas, Cueto, Navascués, Grandia y Sánchez y la Junta directiva.

El presidente saludó a los asambleístas, agradeciéndoles su asistencia en tan crecido número y dió cuenta de las gestiones realizadas por la Junta Directiva durante el último trimestre, lamentándose de que todos sus esfuerzos para lograr que los Gobiernos fijaran su atención en el panorama docente español hayan resultado ineficaces.

Analiza después el señor Chousa la nada envidiable situación del profesorado de Institutos locales y se lamenta de que los profesores de Institutos locales, que figuran todos en la categoría de entrada (4.000 pesetas), no hayan sido mejorados en la reciente reforma de sueldos y plantillas de los funcionarios.

Intervinieron en los debates numerosos asambleístas, entre ellos las señoras Ariño, Revuelta y Moliner, y los señores Calatayud, Olalla, Navascués, Fradejas, Cueto, Respiño, Aguilera, Grandia, Cueto, Miranda, Gámir, Arteta, Arévalo, Morant y otros, abogando por que se vayan resuelta e inmediatamente a la incorporación de este profesorado al Cuerpo general de catedráticos de Institutos de segunda enseñanza.

Después de tres sesiones, en las que reinó constantemente un elevado espíritu de cordialidad y de amor a la profesión, terminaron las deliberaciones formulando los asambleístas esta única conclusión:

"Incorporación de los profesores de Institutos locales a la última categoría del escalafón de catedráticos de Liceo sin derecho a posteriores ascensos. Para alcanzar este beneficio habrán de someterse previamente a los requisitos que la superioridad determine, teniendo siempre presente, claro está, los méritos contraídos."

Seguidamente se procedió a la renovación de la Junta directiva, con el siguiente resultado: Presidente, don Camilo Chousa; vicepresidente, don Carlos Calatayud; secretario, señora Laura J. Ariño; vicesecretario, don Ramón Olalla; tesorero, don Luis Grandia; vocales, señora Elena Revuelta, don José Fradejas, don Juan B. Arévalo y don Félix Cueto.

Para lograr una mayor eficacia en sus gestiones, la Asamblea ha nombrado una Comisión, formada por los señores Chousa, Calatayud y Grandia, que actuará permanentemente cerca del Gobierno.

La Junta directiva visitará hoy al ministro y al subsecretario de Instrucción pública para entregarles la conclusión acordada.

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Sanz, ha celebrado sesión la Sociedad Española de Higiene.

El doctor Vázquez Lefort se mostró

ocupando la presidencia de la República, repartió cargos e hizo otras concesiones que han creado, como era natural, una serie de intereses. Por esta causa han surgido enemigos del señor Sánchez del Cerro, de quien sus adversarios dicen que no va a cumplir el programa político que se ha trazado y que anunció al pueblo.

Sánchez del Cerro es el hombre más popular del Perú y que cuenta con raras simpatías en el pueblo.

Aludiendo a las próximas elecciones, ha dicho: "Seguramente será elegido presidente Sánchez del Cerro. En Perú no hay candidatos que puedan oponerse con éxito. La labor de saneamiento de la Hacienda pública realizada por él ha producido en la nación una impresión inmejorable, así como la incautación de los bienes de quienes no pudieron demostrar la legitimidad de su procedencia. Además, en Perú no existen partidos políticos. Solamente hay candidaturas. La gente sigue a un hombre, pero no pertenece a un partido."

Como casi todo el día de Jueves Santo estuvo el cielo nublado, no pudo verse desde Madrid el eclipse de luna que hubo a las siete y cincuenta minutos de la noche. En el Observatorio no pudieron tampoco hacerse estudios ni fotografías; si siquiera acudió a este centro el público que suele interesarse por tales estudios. El personal del Observatorio, aunque sin poder hacer nada, permaneció en sus puestos durante el eclipse.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, fue a las diez y siete horas y veintiseis minutos, y con la sombra a las diez y ocho horas y veintitres minutos, en un punto situado a 130 grados del punto Norte.

Comenzó el eclipse total a las diez y nueve horas y veintidós minutos, y terminó a las veinte horas y cincuenta y tres minutos. Estuvo oculta la luna, pues, una hora y treinta y un minutos. El último contacto con la sombra fue a las veintinueve horas y cincuenta y dos minutos, y el último contacto de la penumbra, a las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos.

Ha sido visible el eclipse en Asia, Australia, Europa, África y océanos Índico y Pacífico. El eclipse fue visible total desde todas las zonas citadas. En Madrid, la luna salió, ya eclipsada, a las diez y ocho horas y treinta y dos minutos.

El 26 de septiembre habrá otro eclipse total de luna, visible desde toda España y muy parecido al del jueves por sus características de salir la luna a hora aproximada y ya eclipsada y por la duración del fenómeno.

La Cámara Hostelera de España

Han terminado las reuniones del Pleno de la Cámara Hostelera que se han celebrado, a la vez, los representantes de las Delegaciones de las dos provincias, Vizcaya-Navarra, Cataluña y Baleares.

Una restitución

El P. Miguel de Alarcón, S. J., ha restituido al marqués de la Vega de Anzo y hermanos, la cantidad de mil pesetas, recibidas bajo secreto de confesión.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúan las bajas presiones del Continente Americano, unas sobre Méjico y las otras sobre el meridiano 65, por encima del paralelo 50.

Para hoy

Asociación de Catedráticos de Institutos.—Cuatro y media tarde, Junta ordinaria en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otras notas

Círculo Frutero.—En Valencia se ha constituido una sociedad económica-social-recreativa, bajo el título de "Círculo Frutero", que ha quedado establecido en la calle de Villarrasa, número 3.

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

de Dr. Vicente

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Sanz, ha celebrado sesión la Sociedad Española de Higiene.

El doctor Vázquez Lefort se mostró

ocupando la presidencia de la República, repartió cargos e hizo otras concesiones que han creado, como era natural, una serie de intereses. Por esta causa han surgido enemigos del señor Sánchez del Cerro, de quien sus adversarios dicen que no va a cumplir el programa político que se ha trazado y que anunció al pueblo.

Sánchez del Cerro es el hombre más popular del Perú y que cuenta con raras simpatías en el pueblo.

Aludiendo a las próximas elecciones, ha dicho: "Seguramente será elegido presidente Sánchez del Cerro. En Perú no hay candidatos que puedan oponerse con éxito. La labor de saneamiento de la Hacienda pública realizada por él ha producido en la nación una impresión inmejorable, así como la incautación de los bienes de quienes no pudieron demostrar la legitimidad de su procedencia. Además, en Perú no existen partidos políticos. Solamente hay candidaturas. La gente sigue a un hombre, pero no pertenece a un partido."

Como casi todo el día de Jueves Santo estuvo el cielo nublado, no pudo verse desde Madrid el eclipse de luna que hubo a las siete y cincuenta minutos de la noche. En el Observatorio no pudieron tampoco hacerse estudios ni fotografías; si siquiera acudió a este centro el público que suele interesarse por tales estudios. El personal del Observatorio, aunque sin poder hacer nada, permaneció en sus puestos durante el eclipse.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, fue a las diez y siete horas y veintiseis minutos, y con la sombra a las diez y ocho horas y veintitres minutos, en un punto situado a 130 grados del punto Norte.

Comenzó el eclipse total a las diez y nueve horas y veintidós minutos, y terminó a las veinte horas y cincuenta y tres minutos. Estuvo oculta la luna, pues, una hora y treinta y un minutos. El último contacto con la sombra fue a las veintinueve horas y cincuenta y dos minutos, y el último contacto de la penumbra, a las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos.

Ha sido visible el eclipse en Asia, Australia, Europa, África y océanos Índico y Pacífico. El eclipse fue visible total desde todas las zonas citadas. En Madrid, la luna salió, ya eclipsada, a las diez y ocho horas y treinta y dos minutos.

El 26 de septiembre habrá otro eclipse total de luna, visible desde toda España y muy parecido al del jueves por sus características de salir la luna a hora aproximada y ya eclipsada y por la duración del fenómeno.

La Cámara Hostelera de España

Han terminado las reuniones del Pleno de la Cámara Hostelera que se han celebrado, a la vez, los representantes de las Delegaciones de las dos provincias, Vizcaya-Navarra, Cataluña y Baleares.

Una restitución

El P. Miguel de Alarcón, S. J., ha restituido al marqués de la Vega de Anzo y hermanos, la cantidad de mil pesetas, recibidas bajo secreto de confesión.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúan las bajas presiones del Continente Americano, unas sobre Méjico y las otras sobre el meridiano 65, por encima del paralelo 50.

Para hoy

Asociación de Catedráticos de Institutos.—Cuatro y media tarde, Junta ordinaria en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otras notas

Círculo Frutero.—En Valencia se ha constituido una sociedad económica-social-recreativa, bajo el título de "Círculo Frutero", que ha quedado establecido en la calle de Villarrasa, número 3.

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

de Dr. Vicente

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Sanz, ha celebrado sesión la Sociedad Española de Higiene.

El doctor Vázquez Lefort se mostró

ocupando la presidencia de la República, repartió cargos e hizo otras concesiones que han creado, como era natural, una serie de intereses. Por esta causa han surgido enemigos del señor Sánchez del Cerro, de quien sus adversarios dicen que no va a cumplir el programa político que se ha trazado y que anunció al pueblo.

Sánchez del Cerro es el hombre más popular del Perú y que cuenta con raras simpatías en el pueblo.

Aludiendo a las próximas elecciones, ha dicho: "Seguramente será elegido presidente Sánchez del Cerro. En Perú no hay candidatos que puedan oponerse con éxito. La labor de saneamiento de la Hacienda pública realizada por él ha producido en la nación una impresión inmejorable, así como la incautación de los bienes de quienes no pudieron demostrar la legitimidad de su procedencia. Además, en Perú no existen partidos políticos. Solamente hay candidaturas. La gente sigue a un hombre, pero no pertenece a un partido."

Como casi todo el día de Jueves Santo estuvo el cielo nublado, no pudo verse desde Madrid el eclipse de luna que hubo a las siete y cincuenta minutos de la noche. En el Observatorio no pudieron tampoco hacerse estudios ni fotografías; si siquiera acudió a este centro el público que suele interesarse por tales estudios. El personal del Observatorio, aunque sin poder hacer nada, permaneció en sus puestos durante el eclipse.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, fue a las diez y siete horas y veintiseis minutos, y con la sombra a las diez y ocho horas y veintitres minutos, en un punto situado a 130 grados del punto Norte.

Comenzó el eclipse total a las diez y nueve horas y veintidós minutos, y terminó a las veinte horas y cincuenta y tres minutos. Estuvo oculta la luna, pues, una hora y treinta y un minutos. El último contacto con la sombra fue a las veintinueve horas y cincuenta y dos minutos, y el último contacto de la penumbra, a las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos.

Ha sido visible el eclipse en Asia, Australia, Europa, África y océanos Índico y Pacífico. El eclipse fue visible total desde todas las zonas citadas. En Madrid, la luna salió, ya eclipsada, a las diez y ocho horas y treinta y dos minutos.

El 26 de septiembre habrá otro eclipse total de luna, visible desde toda España y muy parecido al del jueves por sus características de salir la luna a hora aproximada y ya eclipsada y por la duración del fenómeno.

La Cámara Hostelera de España

Han terminado las reuniones del Pleno de la Cámara Hostelera que se han celebrado, a la vez, los representantes de las Delegaciones de las dos provincias, Vizcaya-Navarra, Cataluña y Baleares.

Una restitución

El P. Miguel de Alarcón, S. J., ha restituido al marqués de la Vega de Anzo y hermanos, la cantidad de mil pesetas, recibidas bajo secreto de confesión.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúan las bajas presiones del Continente Americano, unas sobre Méjico y las otras sobre el meridiano 65, por encima del paralelo 50.

Para hoy

Asociación de Catedráticos de Institutos.—Cuatro y media tarde, Junta ordinaria en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otras notas

Círculo Frutero.—En Valencia se ha constituido una sociedad económica-social-recreativa, bajo el título de "Círculo Frutero", que ha quedado establecido en la calle de Villarrasa, número 3.

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

de Dr. Vicente

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Sanz, ha celebrado sesión la Sociedad Española de Higiene.

El doctor Vázquez Lefort se mostró

ocupando la presidencia de la República, repartió cargos e hizo otras concesiones que han creado, como era natural, una serie de intereses. Por esta causa han surgido enemigos del señor Sánchez del Cerro, de quien sus adversarios dicen que no va a cumplir el programa político que se ha trazado y que anunció al pueblo.

Sánchez del Cerro es el hombre más popular del Perú y que cuenta con raras simpatías en el pueblo.

Aludiendo a las próximas elecciones, ha dicho: "Seguramente será elegido presidente Sánchez del Cerro. En Perú no hay candidatos que puedan oponerse con éxito. La labor de saneamiento de la Hacienda pública realizada por él ha producido en la nación una impresión inmejorable, así como la incautación de los bienes de quienes no pudieron demostrar la legitimidad de su procedencia. Además, en Perú no existen partidos políticos. Solamente hay candidaturas. La gente sigue a un hombre, pero no pertenece a un partido."

Como casi todo el día de Jueves Santo estuvo el cielo nublado, no pudo verse desde Madrid el eclipse de luna que hubo a las siete y cincuenta minutos de la noche. En el Observatorio no pudieron tampoco hacerse estudios ni fotografías; si siquiera acudió a este centro el público que suele interesarse por tales estudios. El personal del Observatorio, aunque sin poder hacer nada, permaneció en sus puestos durante el eclipse.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, fue a las diez y siete horas y veintiseis minutos, y con la sombra a las diez y ocho horas y veintitres minutos, en un punto situado a 130 grados del punto Norte.

Comenzó el eclipse total a las diez y nueve horas y veintidós minutos, y terminó a las veinte horas y cincuenta y tres minutos. Estuvo oculta la luna, pues, una hora y treinta y un minutos. El último contacto con la sombra fue a las veintinueve horas y cincuenta y dos minutos, y el último contacto de la penumbra, a las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos.

Ha sido visible el eclipse en Asia, Australia, Europa, África y océanos Índico y Pacífico. El eclipse fue visible total desde todas las zonas citadas. En Madrid, la luna salió, ya eclipsada, a las diez y ocho horas y treinta y dos minutos.

El 26 de septiembre habrá otro eclipse total de luna, visible desde toda España y muy parecido al del jueves por sus características de salir la luna a hora aproximada y ya eclipsada y por la duración del fenómeno.

La Cámara Hostelera de España

Han terminado las reuniones del Pleno de la Cámara Hostelera que se han celebrado, a la vez, los representantes de las Delegaciones de las dos provincias, Vizcaya-Navarra, Cataluña y Baleares.

Una restitución

El P. Miguel de Alarcón, S. J., ha restituido al marqués de la Vega de Anzo y hermanos, la cantidad de mil pesetas, recibidas bajo secreto de confesión.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúan las bajas presiones del Continente Americano, unas sobre Méjico y las otras sobre el meridiano 65, por encima del paralelo 50.

Para hoy

Asociación de Catedráticos de Institutos.—Cuatro y media tarde, Junta ordinaria en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otras notas

Círculo Frutero.—En Valencia se ha constituido una sociedad económica-social-recreativa, bajo el título de "Círculo Frutero", que ha quedado establecido en la calle de Villarrasa, número 3.

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

de Dr. Vicente

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Sanz, ha celebrado sesión la Sociedad Española de Higiene.

El doctor Vázquez Lefort se mostró

ocupando la presidencia de la República, repartió cargos e hizo otras concesiones que han creado, como era natural, una serie de intereses. Por esta causa han surgido enemigos del señor Sánchez del Cerro, de quien sus adversarios dicen que no va a cumplir el programa político que se ha trazado y que anunció al pueblo.

Sánchez del Cerro es el hombre más popular del Perú y que cuenta con raras simpatías en el pueblo.

Aludiendo a las próximas elecciones, ha dicho: "Seguramente será elegido presidente Sánchez del Cerro. En Perú no hay candidatos que puedan oponerse con éxito. La labor de saneamiento de la Hacienda pública realizada por él ha producido en la nación una impresión inmejorable, así como la incautación de los bienes de quienes no pudieron demostrar la legitimidad de su procedencia. Además, en Perú no existen partidos políticos. Solamente hay candidaturas. La gente sigue a un hombre, pero no pertenece a un partido."

Como casi todo el día de Jueves Santo estuvo el cielo nublado, no pudo verse desde Madrid el eclipse de luna que hubo a las siete y cincuenta minutos de la noche. En el Observatorio no pudieron tampoco hacerse estudios ni fotografías; si siquiera acudió a este centro el público que suele interesarse por tales estudios. El personal del Observatorio, aunque sin poder hacer nada, permaneció en sus puestos durante el eclipse.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, fue a las diez y siete horas y veintiseis minutos, y con la sombra a las diez y ocho horas y veintitres minutos, en un punto situado a 130 grados del punto Norte.

Comenzó el eclipse total a las diez y nueve horas y veintidós minutos, y terminó a las veinte horas y cincuenta y tres minutos. Estuvo oculta la luna, pues, una hora y treinta y un minutos. El último contacto con la sombra fue a las veintinueve horas y cincuenta y dos minutos, y el último contacto de la penumbra, a las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos.

Ha sido visible el eclipse en Asia, Australia, Europa, África y océanos Índico y Pacífico. El eclipse fue visible total desde todas las zonas citadas. En Madrid, la luna salió, ya eclipsada, a las diez y ocho horas y treinta y dos minutos.

El 26 de septiembre habrá otro eclipse total de luna, visible desde toda España y muy parecido al del jueves por sus características de salir la luna a hora aproximada y ya eclipsada y por la duración del fenómeno.

La Cámara Hostelera de España

Han terminado las reuniones del Pleno de la Cámara Hostelera que se han celebrado, a la vez, los representantes de las Delegaciones de las dos provincias, Vizcaya-Navarra, Cataluña y Baleares.

Una restitución

El P. Miguel de Alarcón, S. J., ha restituido al marqués de la Vega de Anzo y hermanos, la cantidad de mil pesetas, recibidas bajo secreto de confesión.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúan las bajas presiones del Continente Americano, unas sobre Méjico y las otras sobre el meridiano 65, por encima del paralelo 50.

Para hoy

Asociación de Catedráticos de Institutos.—Cuatro y media tarde, Junta ordinaria en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otras notas

Círculo Frutero.—En Valencia se ha constituido una sociedad económica-social-recreativa, bajo el título de "Círculo Frutero", que ha quedado establecido en la calle de Villarrasa, número 3.

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

de Dr. Vicente

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Sanz, ha celebrado sesión la Sociedad Española de Higiene.

El doctor Vázquez Lefort se mostró

ocupando la presidencia de la República, repartió cargos e hizo otras concesiones que han creado, como era natural, una serie de intereses. Por esta causa han surgido enemigos del señor Sánchez del Cerro, de quien sus adversarios dicen que no va a cumplir el programa político que se ha trazado y que anunció al pueblo.

Sánchez del Cerro es el hombre más popular del Perú y que cuenta con raras simpatías en el pueblo.

Aludiendo a las próximas elecciones, ha dicho: "Seguramente será elegido presidente Sánchez del Cerro. En Perú no hay candidatos que puedan oponerse con éxito. La labor de saneamiento de la Hacienda pública realizada por él ha producido en la nación una impresión inmejorable, así como la incautación de los bienes de quienes no pudieron demostrar la legitimidad de su procedencia. Además, en Perú no existen partidos políticos. Solamente hay candidaturas. La gente sigue a un hombre, pero no pertenece a un partido."

Como casi todo el día de Jueves Santo estuvo el cielo nublado, no pudo verse desde Madrid el eclipse de luna que hubo a las siete y cincuenta minutos de la noche. En el Observatorio no pudieron tampoco hacerse estudios ni fotografías; si siquiera acudió a este centro el público que suele interesarse por tales estudios. El personal del Observatorio, aunque sin poder hacer nada, permaneció en sus puestos durante el eclipse.

El primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, fue a las diez y siete horas

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Crónica taurómaca ALMORRANAS-VARICES Escuelas y maestros

Los estrenos de hoy
Comienza la temporada de primavera con menos concurrencia de espectadores que el año anterior...

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 6,30 y 10,30: Las guapas (éxito clamoroso).
ESPAÑOL (Príncipe, 27).—Compañía Guerrero-Mendoza...

A las 6,30 y 10,30: Actualidades Gaudí. Los sustos de Bernabé. Una mujer frente al mundo. El mil ochocientos doce.
REAL CINEMA (Plaza de Isabel II).—A las 6,30: El expres azul...

Mañana sale...
Mañana sale el toro, y sale el toro al parecer en todos los sentidos. Sale el toro porque se juega la corrida de inauguración de la temporada...

HOPITAL VICHY CELESTINS
GRANDE-GRILLE
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio...

En el sumario de la "Gaceta" del miércoles día 1, se decía que el "Diario Oficial", dada la Real orden que resolvía a los maestros reincidentes...

GACETILLAS TEATRALES

Lara
Hoy y mañana, domingo, tarde y noche, el portentoso éxito "Tierra en los ojos"...

El estreno de "Literatura"
comedia de Benavente, se celebra esta noche en el ALCAZAR. Están agotadas las localidades...

Cómico
Hoy sábado, debut de la Compañía Gómez Hidalgo, en que figuran María Benquer y Luis Peña...

FUENCARRAL.—Hoy inauguración de la gran temporada de variedades. Cartel todo atracciones: RAMPER, LOLITA MENENDEZ, GOYITA HERRERO...

BILBAO
presenta hoy, Sábado de Gloria,
JUAN TORENA
protagonista de "Del mismo barro", en
EL VALIENTE
totalmente hablada en español, que con
Tres hermanas
forman un grandioso programa
HISPANO-FOX

Sensacional acontecimiento

Por primera vez en Madrid presentación personal de un protagonista de la película que se exhibe, Pablo Álvarez Rubio, actor español nacido en Madrid...

Cartelera de espectáculos

ALCAZAR.—A las 10,30: Literatura (CALDERON).
ESTERON (Atocha, 12).—Compañía lírica titular.—A las 6,30 (tres pesetas butaca): La castañuela...

INIGO MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.
GRIPE Y FIEBRE
Tomad como único alimento caldo "Naturata" de cereales, sólo o adicionado a la leche...

¡¡Tranquicense!!

los buenos aficionados al "cine", pues aunque
CHARLOT
llegue hoy
SABADO DE GLORIA
al
REAL CINEMA

EL EXPRESS AZUL

o queran admirar esta película genial por segunda vez, podrán hacerlo en el
REAL CINEMA
hoy sábado, por la tarde, y en el
Palacio de la Prensa
tarde y noche, todos los días.

Palacio de la Prensa

Palacio de la Prensa
DOS PESETAS BUTACAS

OPINIONES Y CONCURSOS

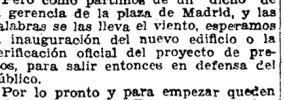
Capellanes de la Armada.—Los opositores a Capellanes de la Armada, que aprobaron sus plazas, se han dirigido al jefe del Gobierno...

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801; de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

EL ALIMENTO DE LOS ANCIANOS

Las personas de edad necesitan una alimentación sustanciosa pero completamente asimilable y que no exija ningún esfuerzo al aparato digestivo. El PHOSCAO reúne estas condiciones...



PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES

EL PHOSCAO es recomendado por los médicos a los anémicos, a los agotados, a las mujeres encinta, a las nodrizas, a los convalescientes, a los ancianos y a todos los que sufren de una afección del estómago o que dirigieren con dificultad

En farmacias y droguerías
Depósito: FORTUNY S. A., 32, Hospital, Barcelona

EL ALIMENTO DE LOS ANCIANOS

Las personas de edad necesitan una alimentación sustanciosa pero completamente asimilable y que no exija ningún esfuerzo al aparato digestivo. El PHOSCAO reúne estas condiciones...



PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES

EL PHOSCAO es recomendado por los médicos a los anémicos, a los agotados, a las mujeres encinta, a las nodrizas, a los convalescientes, a los ancianos y a todos los que sufren de una afección del estómago o que dirigieren con dificultad

En farmacias y droguerías
Depósito: FORTUNY S. A., 32, Hospital, Barcelona

Escuelas y maestros

En el sumario de la "Gaceta" del miércoles día 1, se decía que el "Diario Oficial", dada la Real orden que resolvía a los maestros reincidentes...

La Junta Central de Protección a los Huérfanos ha dado una nota en la que da cuenta de las últimas estadísticas de desahuciados, concediendo auxilios a huérfanos...

Además dice que han quedado enviadas las resoluciones de la Protectora a los huérfanos a todas las Juntas provinciales.

Información comercial y financiera

El comercio japonés
TOKIO, 2.—El total de las exportaciones japonesas durante el primer trimestre del corriente año se elevan a 283 millones de yens...

El Banco de Comercio de La Habana
HABANA, 3.—El Banco del Comercio de esta capital que había cerrado sus puertas se ha vuelto a abrir con la ayuda, según se afirma, del Banco Hispanoamericano de Madrid...

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS
Pago de cupones
Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 17,50 pesetas por título...

¡¡¡NO LO DUDE!!!

El espectáculo más sensacional de hoy es la presentación de

CHARLOT en LUCES DE LA CIUDAD

¡UN ESTRENO HISTORICO!
Función de Gran Gala, a las diez y media
(Se suplica el traje de noche)

REAL CINEMA

Se despachan localidades con siete días de anticipación sin aumento de precios



Folleto de EL DEBATE

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA
(Versión española de EMILIO CARRASCOA, expresamente hecha para EL DEBATE)

pensar en el matrimonio que se me figura en cierto modo una esclavitud... Tengo el convencimiento de que no sirvo para casada y la seguridad me haría una deplorable ama de casa...

Edith celebró mucho la ocurrencia de su cuñada, pero se creyó en la obligación de volverla a la realidad.
—¡No pides nada! Pero renuncia a encontrar el mirlo blanco con que sueñas—le dijo riendo—...

Carlos Martín pensó que estaba obligado por cortesía a visitar a sus convecinos, con los que tendría que entenderse muy a menudo en razón de su cargo de administrador general de los bienes del conde de la Roviére...

La caminata a pie resultó, más que agradable deliciosa. El paisaje ofrecía a cada paso sugestivas y variadas perspectivas a cada cual más bellas. Los robles habían adquirido ya ese matiz cobrizo oscuro que les da el otoño...

Para gozar del panorama, verdaderamente espléndido, Carlos decidió prescindir del automóvil, y una tarde el matrimonio, María Luisa y los niños salieron de la Roviére dispuestos a llegar dando un paseo hasta la llamada "Casa de la Corza"...

La caminata a pie resultó, más que agradable deliciosa. El paisaje ofrecía a cada paso sugestivas y variadas perspectivas a cada cual más bellas. Los robles habían adquirido ya ese matiz cobrizo oscuro que les da el otoño...

ramas que se tronchan, de insectos que zumban, de croar de sapos.
Al otro extremo del sendero practicado a través del bosque, una verja de hierro cerraba los terrenos patrimoniales del señor Dargel...

El señor Dargel, aficionadísimo al deporte cinético, había dedicado una parte de sus extensas posesiones a coto de caza y reunión con frecuencia en determinadas épocas del año a un reducido grupo de amigos íntimos...

La señora de Dargel, una simpática anciana de nevada cabellera, bondadoso rostro y modales de la más exquisita distinción, recibió a los visitantes en un salón en el que rivalizaban el buen gusto del decorado y la riqueza de los muebles de estilo antiguo...

—¡Oh, qué grata sorpresa nos proporcionarían ustedes con su visita!—exclamó afectuosa, con alegría plena de sincera naturalidad la duquesa de la casa—...

Los dueños de la casa, luego de reiterar su gratitud a los recién llegados por el honor que recibían con su visita, se mostraron especialmente bondadosos con los niños, a los que colmaron de caricias y golosinas...

niños que tan buenos ratos le proporcionarían si pudiera tenerlos a su lado.
—¿No vive ninguno con usted?—inquirió Edith movida a compasión por el tono plañidero en que se había expresado la anciana...

—Ninguno—respondió la señora de Dargel—, y esa es mi mayor, mi única pena. Cinco hijos hemos tenido y todos cinco viven dispersados por esos mundos de Dios...

—¡Qué grata sorpresa nos proporcionarían ustedes con su visita!—exclamó afectuosa, con alegría plena de sincera naturalidad la duquesa de la casa—...

—Es usted muy duca—respondió Carlos Martín—, pero yo me atrevería a rogarle que no le distraiga. Acaso nuestra visita haya venido a importunarle, y...

—Al contrario, tengo la certeza de que van ustedes a proporcionarme una gran satisfacción.
Pocos momentos después se abrió la puerta del salón para dar paso al señor de Dargel, también anciano, de elevada estatura, ágil de movimientos...

señora de Dargel por la que comenzaba a experimentar una viva simpatía, una de esas simpatías que nacían espontáneamente en el corazón y que se dan de igual modo y siguiendo el mismo proceso, tanto en el terreno del amor como en el campo de la amistad...

Por su parte, la señora de Dargel, llevada del mismo sentimiento de irresistible atracción, miraba a la joven con ojos en los que se reflejaba una dulzura casi maternal. La confesión de la amarga decepción que le había producido no tener una hija la había hecho, dirigiéndose principalmente a María Luisa, como si esta muchacha extraña, que circunstancialmente acababa de conocer, encarnase para ella la imagen de la hija ansiada y que no había podido lograr...

—¡Qué grata sorpresa nos proporcionarían ustedes con su visita!—exclamó afectuosa, con alegría plena de sincera naturalidad la duquesa de la casa—...

—Es usted muy duca—respondió Carlos Martín—, pero yo me atrevería a rogarle que no le distraiga. Acaso nuestra visita haya venido a importunarle, y...

—Al contrario, tengo la certeza de que van ustedes a proporcionarme una gran satisfacción.
Pocos momentos después se abrió la puerta del salón para dar paso al señor de Dargel, también anciano, de elevada estatura, ágil de movimientos...

TIERRA EN LARA LOS OJOS

Continúa...
—Y no nos habíamos enterado de la llegada a la Roviére del nuevo administrador general del conde hasta hace muy poco... El castillo está un poco aislado y no llegan hasta aquí sus rumores. Hace pocos días, sin embargo, nos dijeron que habían sido vistos paseando por el parque dos lindísimos chiquillos, ahora veo que no me engañaron, acompañados de una joven y bella mamá... Fue la primera noticia que tuvimos. Y por mi parte puedo asegurarle a ustedes que desde entonces intrigada por la nueva, he venido sintiendo una gran curiosidad y un deseo no menor de conocer a los supuestos habitantes de la Roviére.

AGENTES AGRARIOS PARA DENUNCIAR EL CONTRABANDO

Se dice que se realiza con los trigos. Sigue la paralización en los mercados. Considerable baja en las cotizaciones de la naranja en Inglaterra y Hamburgo

VALLADOLID.—El tiempo y los sembrados.—La Primavera ha tenido una excelente inauguración atmosférica. Los días han sido durante la semana templados, de temperatura crecen que son un primer y aumentan cada día su lozanía y su pujanza. Los sembrados castellanos están satisfechos en cuanto a las perspectivas que ofrece la cosecha cerealista. Claro es que no resulta prudente hacer cálculos por que en Castilla, tal vez más que en ninguna otra región, el rendimiento posible de los sembrados se decide en los meses de abril y mayo y aún junio.

ofrece este grano en líneas de Ariza, Palencia, Segovia, Avila y Salamanca. de 33 a 34.50 pesetas el quintal, sin envase. Los compradores rechazan esos precios.

El comercio sabe que quizá a primeros de abril se elevarán los derechos a nuestros vinos y se ha dejado de comprar. Tan sólo días pasados se realizó alguna operación en la zona de Utiel-Reguena, para embarcar esta misma semana. En general la propiedad se resiste a vender los precios corrientes pero quien necesita realizar, tiene que ceder dentro del cuadro de nuestra relación de precios.

Reelcen son pesimistas, así como lo son las declaraciones de las personas que se ocupan de cerca las negociaciones franco-hispanas.

Los asuntos comerciales de los productos agrícolas están fuertemente afectados de paralización que no tiene trazas de tornarse en una relativa actividad. Como el hecho no es explicable lógicamente, con la persistencia y la extensión que se da, algunos colegas han hablado de importaciones clandestinas de trigo y de harinas. No han sido comprobadas, y es difícil las versiones circunscritas al respecto. En buen afán de comprobación, y sobre todo de vigilancia, el presidente de la Cámara Agrícola de Valladolid y otros elementos agrarios se han ocupado durante su reciente estancia en España, con motivo de la Asamblea de Diputaciones, de designar ciertos agentes que habrán de subvencionar las Corporaciones oficiales y las entidades de carácter agrícola en Valladolid. Tales agentes tendrán el cometido de vigilar y de poner en conocimiento de sus propietarios toda transgresión a la ley que puedan descubrir. Alguien ha pedido, con oportunidad, que esos agentes tengan cierto carácter oficial mediante un reconocimiento del Gobierno.

En Zamora, la cebada, de 40 a 42 reales; las muelas, de 51 a 54; las algarrobas, de 61 a 63, todo por fanega.

No acusa variación en su marcha el mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

Los granos para piensos y los mismos las leguminosas, tienen igual cotización y hay escasa demanda.

Los mercados trigueros.—Varias Federaciones de Sindicatos Católico-Agrícolas han celebrado días pasados sus acostumbradas asambleas anuales, y han acordado al Gobierno unas conclusiones tendientes a que se dicten medidas que puedan aliviar, siquiera en parte, la actual honda crisis de los mercados trigueros castellanos.

Los blancos al destete, de 40 a 45 pesetas; negro, de 30 a 32; los campesinos al vivo, a 23 pesetas arroba.

Los precios en plaza son: Tintos de Utiel, de 2.30 a 2.40 pesetas grado y hectolitro. Rosados de idem, de 2.40 a 2.50. Tintos Alicante, de 2.60 a 2.70. Moscatel, de 3 a 3.10. Mistelas blancas, de 2.90 a 3 pesetas. Idem, tintas, de 3.10 a 3.20, y azufrados, blancos, de 2.65 a 2.75.

El mercado de Hamburgo tuvo baja en la subasta del martes y bastante mayor en la del jueves último. En cambio, se da el fenómeno de que los precios de compra en los centros productores ofrecen un alza, pues hay una gran merma de naranja, por consecuencia de las últimas heladas.

Los mercados detallistas de la plaza cotizan a precios convencionales.

En Valencia.—Acetite.—Dijimos en una de nuestras últimas crónicas que, merced a las lluvias, quizá el marasmo del negocio aceitero desapareciera, ante la perspectiva de los cosecheros, de una futura recolección. Y así ha sucedido. Sin ir más lejos, esta misma semana hemos recibido un ruogo oficioso del alcalde de Artana, provincia de Castellón, queriéndonos de que la cosecha de aquella población apenas tiene comprador.

Los precios de otros frutos, los envíos extranjeros, continúa sin demandas importantes, seguirá la situación.

Los precios de otros frutos, los envíos extranjeros, continúa sin demandas importantes, seguirá la situación.

Santoral y cultos El homenaje a Mella Reformas en el Arancel de Aduanas

Santoral y cultos. DIA 4. I. P.—Sábado Santos.—Ayuno hasta el mediodía.—Santos Isidoro y Ambrosio obis., y drs.; Platon y Zosimo. cfs.; Teodoro y Agatopelos, mrs.

Subscripción para la erección del monumento y edición de las obras del genial tribuno.

Se modifican algunas partidas de importancia

El comercio sabe que quizá a primeros de abril se elevarán los derechos a nuestros vinos y se ha dejado de comprar.

La "Gaceta" del jueves publica un decreto-ley del ministerio de Economía estableciendo algunas variaciones en las partidas de importación de los vigentes Aranceles de Aduanas.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El mercado de trigos, el cual, y con motivo de las festividades de Semana Santa, está aún más paralizado que en la semana anterior.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

El alcance de la reforma se justifica en el preámbulo, que dice así: "El largo tiempo de vigencia del actual Arancel y las modificaciones ya introducidas en él ante las nuevas necesidades de la actividad económica nacional, dan lugar a que en algunos casos entre sus partidas no haya la correlación precisa en un todo orgánico como debe ser la ley Arancelaria, produciéndose contradicciones y errores fáciles de subsanar. Algunos de ellos han ocupado recientemente la atención del Consejo Superior de Economía, de acuerdo con cuyo dictamen procede evidentemente enmendarlos, ya que no teniendo casi otro alcance que el de omisiones materiales en oposición con todo el sistema arancelario, su permanencia, mientras éste no se modifique por completo, puede perjudicar a algunas ramas de la producción española. Tal sucede con el aluminio en alambres y cables, derecho que resulta hoy mucho menor que el de ese mismo producto en su más elemental forma de lingotes y barras, y con los tubos aisladores de cartón alquitranado o embreado sujetos también a un derecho sin proporción con el de los flejes (alambres) de hierro, que son igualmente indispensables para su fabricación. Otras disposiciones arancelarias deben ser modificadas por no responder ya a conveniencia alguna, como la que gravaba a la exportación de pastas para sopas y otros artículos de pastas para sopas adoptadas en 1921, y que sólo afectaban a un grupo de exportadores; y la que prohibe importar tlapoca de "manioc", prohibición dictada en su día en favor de la Cerealicultura, pero que no procede sostener, ya que el precio que alcanza a ejercer su vigilancia que ha de ejercerse a su importación, impiden todo posible perjuicio para el sector cerealista.

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS COMPRA LA CASA ORGAZ CIUDAD RODRIGO, 13

A P I C U L T O R E S "LA CHOCOLATERA"

Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

CURE Vd. SU HERNIA

Barcelona, 18 de julio de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Felayo, 60, Barcelona. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna.

HERNIADO: Aún puede usted cuidar su hernia como debe. Aproveche la estancia del reputado ortopedico C. A. BOER en una de las poblaciones siguientes. No se arrepentirá.

MADRID, domingo 6, lunes 6 y martes 7 abril. HOTEL INGLESE, calle Echegaray, 8 y 10. LA CORUÑA, sábado 11 abril, Hotel Francia. JUBIA, domingo 12 abril, Casa Pantin. TOLEDO, martes 14 abril, Hotel Imperial. TALAVERA DE REINA, 15 abril, Hotel Comercio. Un colaborador del Sr. Boer recibió en: ALICANTE, miércoles 8 abril, Palace Hotel. VALENCIA, jueves 9 abril, Hotel Inglés. TERUEL, viernes 10 abril, Aragón Hotel. CALAMOCHEA, sábado 11 abril, Fonda Central. CASTELLÓN, lunes 12 abril, Hotel Europa. CALATAYUD, miércoles 15 abril, Hotel Fernos. SORIA, jueves 16 abril, Hotel Comercio. BURGOS, viernes 17 abril, Hotel Norte-Londres. C. A. BOER, Especialista en Hernias. Felayo, 60. BARCELONA.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

LA MODERNA APICULTURA, S. A. DOCTOR ESQUERDO, 17 duplicado

Casa fundada en el año 1730. PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharado, viñedo el más renombrado de la Rioja. Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA, Jerez de la Frontera

CAFES TOSTADOS, de 7 a 15 pesetas kilo

CHOCOLATES SELECTOS con cromos-vales de un real en muchos paquetes

La Madrileña

PLAZA DEL PROGRESO, 13 Teléfono 72918

VINO DE DEPTONA ORTEGA

Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre en muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Recibidos: Productos Americanos. "Centro Riojano". SILVA, 8 Comestibles. Telef. 11127 (antes Preclados, 22)

APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, Vezes prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, oídos dormidos, pérdida de memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, vómitos, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; sus efectos no perjudican nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo existencia larga con una salud envidiable. VENTA: Madrid, F. Gayosa, Arenal, 2. Barcelona, Segala, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

Los cereales en Hungr

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,30 ptas.
Cada palabra 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de título.

AGENCIAS

LICENCIADOS 500 vacantes destinos civiles, guardias, choferes, guardias civiles, carteras, papeletas, Precios, C. A. Actividad. (14)

ALMONEDAS

LICITACION muebles, colchones, despaños, alfombras, armarios, aliterias, pino, espejos. Se traslada el comercio con edificio propio. Legantios, 17. (51)

Para PRIMERAS COMUNIONES

Recordatorios, Devocionarios, Rosarios, Cruces. El Devocionario de Oro, Librería, Carretas, 31, Madrid.

ALQUILERES

ALQUILASE hotel, diez mil pesetas anuales. Noche de Baños, 135. (54)

ALCOBAS

ALCOBAS, comedores, dormitorios, modelos. Divino Pastor, 5, P. (1)

ALQUILASE

ALQUILASE hotel, diez mil pesetas anuales. Noche de Baños, 135. (54)

ALQUILASE

ALQUILASE hotel, diez mil pesetas anuales. Noche de Baños, 135. (54)

ALQUILASE

ALQUILASE hotel, diez mil pesetas anuales. Noche de Baños, 135. (54)

ALQUILASE

ALQUILASE hotel, diez mil pesetas anuales. Noche de Baños, 135. (54)

ALQUILASE

ALQUILASE hotel, diez mil pesetas anuales. Noche de Baños, 135. (54)

ALQUILASE

ALQUILASE hotel, diez mil pesetas anuales. Noche de Baños, 135. (54)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

RECAUCHUTE

RECAUCHUTE, repare sus neumáticos y cámaras de automóviles en "Vulcanizados Americanos". Primera casa de España. Ronda de Atocha 23. (7)

AVISO

AVISO: Mejores ofertas hechas por alhajas, Relicarios, medallas, rosarios y objetos plata antigua. Pz. 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (52)

CONSULTA

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vias urinarias, venéreo, sífilis, biología, impotencia, etc. Precios, 9. Diez una. Siete-nueve. (11)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

CONSULTA

CONSULTA Mayor, 42, de 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

ADMINISTRACION

ADMINISTRACION fisco por funcionario Estado competente, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlo. Luque, Apartado 8.018. (V)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

GABINETE

GABINETE empleada una dos, particular. San Joaquín, 3. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

ALTARES

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

SOLAR

SOLAR 3.037 pies en Hermsilla, barato. Defensor Madrid. Precios, 1. (V)

ANUNCIO. -- Venta del Palacio que fué de Santaña

Por acuerdo de los testamentarios de la excelentísima señora doña Rosa de Saint Aubin y Bonifacio, y de conformidad con su heredero, don Pedro Julio Saint Aubin y Huet, y partícipes, se vende en subasta voluntaria extrajudicial la CASA-PALACIO construido por el primer duque de Santaña en la calle del Príncipe, número 30, con vuelta a la de las Huertas, número 11, compuesta de sótano, planta baja y piso principal—con monumental escalera de mármol y amplios salones sumamente decorados por artistas y pintores españoles e italianos—, tres pisos más y terraza, ocupando una extensión superficial de 12.376 pies cuadrados, equivalentes a 1.042,23 metros cuadrados.

La finca está libre de cargas e inscrita en el Registro de la Propiedad, admitiendo ofertas en pliego cerrado en la notaría de don José Criado y Fernández Pacheco, carrera de San Jerónimo, número 34, hasta el día 15 de abril próximo, a las once en punto de la mañana, en que se abrirán por dicho notario los pliegos recibidos, rematándose las fincas a favor de la proposición que resulte más ventajosa a juicio de dichos testamentarios y herederos, quienes se reservan la facultad de desestimar todas las ofertas recibidas. Para garantía de esta oferta, se acompañará de 10.000 pesetas en valores o en metálico.

La finca que se subasta puede verse todos los días laborables, excepto los miércoles, de cuatro a seis de la tarde, desde la publicación de este anuncio hasta el 14 de abril próximo.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Quando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.



Empastos de Alcock. Remedio universal para dolores. Hecho con el extracto de la planta de Alcock.



FABRICA Sellos Caucho. Encomienda 20, d. MADRID.



EL SENOR Don Emilio Vázquez Pardo. Doctor en Derecho Canónico, correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, secretario de la Comisión de Monumentos y cronista de la ciudad de Orense.

LIQUIDACION urgente por reforma completa del local. Plaza Santa Cruz, 3, La Gloria.

LIQUIDACION de artículos de señora para la presente temporada, por la gran reforma del local. La Gloria, Plaza Santa Cruz, 3. (5)

UN millón de pesetas en vajillas, cristalerías, objetos regalo, aparatos eléctricos, filtros, traspaso el hermoso local, Ucendo, Infantes, 17. (7)

DISCOS, últimas novedades, diferentes marcas, precios contados. Oliver, Victoria, 4. (1)

VENDO armonium antiguo palo santo, doce registros, propio iglesia. Corredera Baja, 5, primero. (1)

AGUA DE BORINES. Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (Hofmann).

LIQUIDACION en lanas, sedas, crepones, crepé satin y toda clase de artículos finos y estampados para señoras. Plaza Santa Cruz, 3, La Gloria. (5)

ESTERAS SEIRA. Teléfono 14532. FUENTES, 5.

EL SENOR D. ERNESTO PRESSER. Fallecieron, respectivamente, el día 4 de abril de 1909 y el 31 de agosto de 1928. Hablando recibido los auxilios espirituales.

EL SENOR D. Zoila Martínez de Presser. Fallecieron, respectivamente, el día 4 de abril de 1909 y el 31 de agosto de 1928. Hablando recibido los auxilios espirituales.

EL SENOR D. ERNESTO PRESSER. Fallecieron, respectivamente, el día 4 de abril de 1909 y el 31 de agosto de 1928. Hablando recibido los auxilios espirituales.

ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en Agencia SAPIC, Alcalá, 5.

ESPAÑOLISMO cuartos, rebajas inoconcebibles. Cuartos de 45 a 35 duros. Guzmán Bueno, 43. (1)

CASAS recién construidas, de 255 a 600 pesetas, calefacción central, gas, servicios higiénicos, ascensor y montacargas, todo confort. Espartero, 9 y 11. Alberto Bosch, 8. Moreto, 15 y 17. (2)

VIVIENDA sana, mirador, baño, cocina, cinco habitaciones, sol, 100 pesetas. V. Herrerero, 30. (1)

EXTERIOR, siete piezas, 25 duros. María Molins, 5. (Esquina Velázquez). (1)

EXTERIOR industria, vivienda, 20 duros. Interior 9. Alvarez Castro, 11. (1)

FISO diez piezas, seis balcones, baño, 33 duros. Gastañabide, 31. (1)

AUTOMOVILES RISCAL, 6 Jauas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

ESTOS ANUNCIOS

SE ADMITEN EN EL KIOSCO DE LA GLORIENTA DE SAN BERNARDO, ESQUINA A CARRANZA

HABITACION baño, señora, señoría, Ecosura, 2. (For Quevedo). (8)

PENSION Gredos, viviendas estables, 6 pesetas, pension completa. Poncejos, 2. (60)

ADMITENSE una dos hijas pedes en familia, baño, ascensor. Plaza Olavide, 10, tercer centro. (3)

HOTEL Medford, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

ESTOS ANUNCIOS

SE ADMITEN EN EL KIOSCO DE LA GLORIENTA DE SAN BERNARDO, ESQUINA A CARRANZA

HABITACION baño, señora, señoría, Ecosura, 2. (For Quevedo). (8)

PENSION Gredos, viviendas estables, 6 pesetas, pension completa. Poncejos, 2

“General Estoria” de Alfonso el Sabio

Entre 1272 y 1284 aproximadamente, Alfonso, pues, no fué un compuso Alfonso el Sabio la “General Estoria” de Alfonso el Sabio...

Gracias al apoyo de los hispanistas, Juan C. Cebrían, Archer M. Huntington y Rafael Fabián, ha comenzado la publicación de la obra don Antonio G. Solalinde con un grueso volumen en 4.º...

La “General Estoria” por su grandioso plan y por su amplitud es quizás la obra mejor revela la extensa cultura del Rey y la organización de su escritorio...

Las otras fuentes en que Alfonso bebió sus noticias, fueron judías y latinas. Entre éstas hay que mencionar la Crónica de Eusebio, traducida por San Jerónimo...

Zacarías GARCÍA VILADA

DESPUES DE LAS NOTAS, por K-HITO



CERVANTES.—Y ahora, yo, al Retiro.

Un pleito sobre el premio “gordo” de Irlanda

Otros italianos dicen que tienen participación

LONDRES, 3.—Telegrafista de Dublin que el juez ha accedido a la demanda de que quedara en suspenso el pago...

La demanda ha sido formulada a nombre de dos italianos que al mismo tiempo que otras varias personas aseguran llevar participación en el billete premiado.

Se quiere extraer la carga del “Noviembre”

Se fué a pique en la costa francesa en 1918

ROYAN (Gironde), 3.—El vapor de salvamento “Royro”, perteneciente a una Empresa italiana, ha comenzado a realizar exploraciones en el lugar donde se fué a pique en 1918...

Y es el peatón, el verdadero peatón del Correo. Y nada me ha entristecido tanto en estos días de lluvia como la silueta de ese peatón rural...

Diez bomberos heridos en un choque en Milán

MILAN, 1.—Un automóvil del servicio de incendios que marchaba a gran velocidad, ha chocado violentamente con un tranvía.

Diario egipcio suspendido

EL CAIRO, 2.—La Policía ha suspendido por diez días al periódico “Misr” a consecuencia del accidente han resultado heridos diez bomberos...

Estampa de viajero

LA NIÑA RUBIA

Por la ventanilla íbamos mirando cómo, a lo lejos, se veían los campos por la lluvia. Una nube de color de humo apagaba la claridad del vagón...

Bajo los puentes los ríos arrastraban aguas coloradas y mareaban, como en un ancho surco de sangre, el reflejo tormentoso del día. Se limpiaban una y otra vez los cristales...

Un aprendiz de factor manipula en la ocupaba desde la ciudad sus asientos. Luego sale un hombre tocado de una gorra ferroviaria y corre; hacia el furgón de cola...

Y el padre refunfuñaba por lo bajo. Casi comprendíamos que culpaba a la mujer por haber decidido viajar con niños...

Pues en una estación de esas vino a nuestro encuentro el azar. Cuando paró el tren, la cascata frente a nosotros se destacó con esas chorreaduras azules...

La lluvia y el viento no impidieron que el “todo Madrid” desfilase el Jueves Santo por las calles durante la visita a los monumentos. Ayer, un sol espléndido, invió desde primera hora a prolongar aquellas vistas...

Para muchos, la radio fué el calmante de su nostalgia de Sevilla. Gracias a ella pudieron seguir el paso de las corridas andaluzas, y captar la emoción alada de las saetas, que iban por el espacio tembloroso como los suspiros...

La mantilla, ya en decadencia desde que se impuso la moda de los cabellos cortos, sufrió el Jueves Santo la ofensiva del mal tiempo. Las peanas, erguidas con brújula a falta de peso, se tambaleaban hasta caer derribadas al soplo del viento...

Ayer en las calles más céntricas un vendedor ambulante llevaba en sus brazos un espléndido gato de Angora, con su pelo blanco y suave como el plumón, y sus pupilas verdes y enigmáticas...

Frente a mí el matrimonio joven que ocupaba desde la ciudad sus asientos. Luego sale un hombre tocado de una gorra ferroviaria y corre; hacia el furgón de cola...

El prefecto de Poinca de París, señor Chippie, ha prohibido la permanencia en las terrazas de los cafés a mujeres solas. De la prohibición están excluidas las extranjerías.

Marinetti, el deñador del futurismo, declaró, según lo anunciamos a su tiempo, guerra implacable a los macarrones, por considerarlos como un alimento impropio de la Italia nueva...

Y relata así lo que fué el banquete: “Los platos fueron presentados como obras de arte; se sirvieron verdaderas esculturas alimenticias...”

No sé si fué por esto, compadecido también de lo que iba sufriendo el padre, por lo que yo procuré ser más amable con uno de los niños. Me preguntaba cómo se llamaban los pueblos y las estaciones y qué hacían aquellos hombres que veíamos parados en los pasos a nivel...

La niña rubia también preguntaba risueña a la señora joven: “¿De quién es esa vaca?” Pero la señora se limitaba a sacudir su falda y a mirar a su marido con una de esas miradas que no tenían para nosotros interpretación.

Ya al fin expresó que hacía calor con las ventanillas tanto tiempo cerradas. Salí al pasillo y la seguí a poco su marido, con el mismo gesto de mal humor con que había recibido antes a la familia. En el vagón se hizo más violento el silencio de un instante. Y la madre de la niña vino entonces a ocupar el asiento de la otra señora, habló bajito con la hija, la limpió la cara y se dirigió a mí:

“¿Qué le vamos a hacer si son niños y así lo dispone Dios?” Señora: yo tuve por usted entonces una dulce y callada admiración. Me ganó usted el ánimo sólo con ese gesto con que me saludó a su hija y le limpió la cara...

Señora: yo tuve por usted entonces una dulce y callada admiración. Me ganó usted el ánimo sólo con ese gesto con que me saludó a su hija y le limpió la cara. Para todos estos niños usted llevó una mirada silenciosa y ellos daban a comprender, ¡y que se pusieron más alegres y confiados. Yo le digo a usted que nunca una mujer se hace más simpática que cuando es madre junto a sus hijos. Usted me enseñó un sentimiento divino de comprensión para mí. En cambio, su marido de usted me resultó antipático. Se disgustaba, regañaba, casi se avergonzaba de ser padre. Era un perfecto pedagogo doméstico en plan de viaje.

Por eso usted hizo posible “aquello”. Usted no se dio cuenta, porque cuando entró de nuevo la otra señora del pasillo, usted abandonó su sitio y salió fuera reclamando la compañía de su marido. Su hija de usted tampoco se dio cuenta, porque seguía distraída mirando los campos por la ventanilla. Pero cuando usted salió, aquella niña rubia, que tenía un cabello perfumado, se volvió, y en su inconsciencia dijo: “¡Mamá!”

Se dio cuenta en seguida de su error y se puso triste, muy triste, como se ponen los niños cuando se sienten solos y sin amparo. Y viera usted entonces a aquella señora, que parecía fría y argüellosa, tender los brazos a su hija de usted, levantarla a su regazo, besarla con ansia y romper a llorar con un dolor conmovido: “¡Hija hija!”

Y vio usted también a aquel caballero malhumorado limpiarse los ojos y ocultar el rostro entre las manos, como si le hubiera herido algo en las entrañas. La señora se dirigió entonces a mí: “Perdidos una niña así. ¡Era la única que teníamos! ¿Comprende usted por qué no queremos ver niños?”

Como usted vio, señora madre, ya había parado el tren y el matrimonio joven había descendido. Usted, seguramente, habrá guardado un rencor maternal para aquella mujer que no tuvo delante de usted un rasgo de ternura. Disculpé. Usted vino a remover en su alma un dolor argüelloso, poniéndole a sus ojos aquella niña. Le recordaba usted su “ustrada maternidad, y como mujer, se sentí casi vencida por otra mujer...”

Pero ya sabe el misterio de aquella animosidad. Y así se explicará por qué una mujer que fue madre no tuvo corazón de mujer delante de otra mujer que era madre de una niña rubia que se pareció a otra niña rubia que ya nunca habí de decirle mamá... Alfonso REYES HUERTAS

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Liria (Madrid).—Precisamente para rectificar en absoluto aquella pasada ligereza que usted misma reconoce, apena, que lo fué, debe usted ahora corresponder al cariño honrado de ese hombre, según usted, “muy bueno y trabajador”. Relaciones cortas y a casar se lo antes posible con él. ¿Por qué no ha de ser usted feliz?

Underwood (Madrid).—Tenemos entendido que depende de que haya o no vacantes, quedando los aprobados en expectativa de que surjan aquellas, que luego se cubren por riguroso turno.

Dos curiosos (Madrid).—Respuestas: Primera. De final del siglo XVIII. Segunda. Aún no se sabe a punto fijo. Tercera y cuarta. En un diccionario enciclopédico lo encontrarán.

Un suscriptor (Santiago).—Respuestas: Primera. No, señor. Segunda. Sin duda alguna, cuando ese personal profesa ideas... Tercera. Calle de San Vicente. Director, don Isidro Almazán. Cuarta. Allí le facilitarán los informes que desea. Quinta. Independiente y con matiz conservador cervista, lo que basta para orientarle a usted.

Admirch (Coruña).—Muy amable. Respuestas: Primera. Para eso él es un buen confesor. Esto lo primero. Segunda. De la exposición del asunto, tal y como usted la hace, se deduce que esos hijos deben heredar por representación, según el artículo 934 del Código civil.

Un estudiante (Madrid).—Absolutamente obligado a acompañarlas, no; pero de hacerlo, si lo está usted a sacar los billetes en el “Metro”.

Tres admiradoras (Madrid).—¡Por Dios, señoritas! le confunden ustedes a uno! Respuestas: Primera. Un buen satorio psiquiátrico. Segunda. Aprovechar la relación amistosa de las familias “tendiéndole un cable” con cualquier pretexto; una pregunta sobre cualquier cosa, una felicitación, etc., etc. Tercera. Ese libro, por su carácter especial, no debe ser leído por una señorita. Cuarta. Esta pregunta de modas deben ustedes dirigirla a “Amparo”, que, como habrán visto, ha abierto un “Consultorio” acerca de esos temas que, dicho sea entre paréntesis, domina en absoluto.

Un párroco (Santander).—Sí, es válido, porque las nietas heredan en ese caso por representación o, lo que es igual, en nombre de su padre fallecido. No podemos contestar a esta pregunta, porque equivocaldrá a una propaganda gratis de los aparatos que nombráramos.

Una indecisa (Buitrago).—Dice usted: “¿Qué les pasará a los chicos que no se interesan viendo que hay chicas que están bien físicamente y son simpáticas?” Pues que son... tontos de remate!

Aldeano (La Veilla, Segovia).—Respuestas: Primera. Precisamente cuando el amor llega es cuando las fórmulas de la amistad que se convirtió en amor, desaparecen. Segunda. Es lo mismo, si ambos se quieren. Tercera. “Ella” sabrá muy bien demostrarle a usted el cambio. Cuarta. La presentación a los padres, o sea la formalización de la relación, exige el beneficio previo de aquellos, gestión oficiosa, que corresponde a la hija. Luego es él quien solicita la autorización, después de ser presentado. Quinta. En este plan ya no existe la diferencia de clases y, por lo tanto, la presentación se hace en la forma corriente.

El Amigo TEDDY

ARCAS PADRÓS PARA CAUDALES NI LA ASTUCIA LAS VENCE. AVISO IMPORTANTE. Cuando tenga que adquirir una caja para caudales, no se fie de anuncios más o menos sugestivos; véalas usted mismo, que le enseñen su mecanismo interior, que su secreto o clave sea absolutamente de fabricación nacional y que le demuestren cuanto dicen, pues en ella va usted a guardar lo más preciado que posee. Nuestra casa demuestra con hechos que su nuevo sistema patentado es el que ofrece más garantía del mundo. Somos proveedores de casi todos los Bancos de España. MADRID Salud, 17 Teléfono 15878 BARCELONA Ronda San Pedro, 21 Teléfono 19563

EPISODIOS DE UNA REVOLUCION FRACASADA

La entrada de la Legión

Hemos dicho que una bandera del Tercio había sido enviada a Alicante, para lo que devió su camino en la Encina, pues al Alcazar se le había ordenado que partiera para Valencia. Los legionarios, cumpliendo el nuevo mandato hicieron el trasbordo y el tren salió de la Encina con perfecta regularidad. Pasaron sucesivamente por diversas estaciones sin el menor obstáculo. Como su venida era inesperada ni siquiera fueron acogidos con las muestras de entusiasmo y curiosidad con que el Tercio es recibido comúnmente. Avanzaba ya el tren militar por las proximidades de Elda. Eran las dos de la tarde. De pronto el maquinista observó que venía corriendo un factor y daba grandes voces en las que pudo entender algo de vía interceptada, de peligro y de catástrofe. Empuñó los frenos y paró a la entrada de la estación cercano a la estación. Inmediatamente se apesotonaron los legionarios, entre ellos el comandante de las fuerzas que desconfiaba la ciudad y empezó por informarse de lo que ocurría. Los rumores que llegaban a sus oídos eran tremendos: En Elda se había proclamado la República, la gente se mataba en medio de la calle, estaba interceptada la vía. Tales informes le decidieron a destacar una compañía y entrar en la población. Resguardó primero la vía férrea con un grupo de legionarios, a los que ordenó que coadyuvasen a la reparación de la misma con toda la prontitud posible y avanzó hasta el puente donde mandó colocar dos ametralladoras a cada lado.

En el fondo de la población se destacaba el castillo moruno empinado sobre el montículo. Había allí un grupo nutrido de curiosos que al saber la llegada del Tercio se habían elevado para presenciar su entrada. Para los legionarios no cupo ya duda alguna. Los repletos se hacían frente desde aquella ventajosa posición. E inmediatamente recibieron la orden de entrar en la ciudad, a paso de carga y asaltar el castillo a todo trance. Dividida en dos bandas la compañía, avanzaron velozes los del Tercio a paso militar, con las bayonetas caladas y dispuestas las ametralladoras y las bombas de mano. Subieron corriendo por las calles ante la estupefacción de los vecinos y se dirigieron a las laderas del cerro. Los curiosos que coronaban el castillo se precipitaron desparvoridos y fueron todos a ponerse en lugar seguro. Un guardia dijo entonces al comandante que no había cuidado, que la gente de cincuenta hombres que enseguida ocupó el cerro. Emplazaron entonces en él varias ametralladoras que enlataban la plaza de Abastos, donde está el Ayuntamiento y donde principalmente se reúnen los revoltosos. El despeje fué general y completo. Hufan atropelladamente revolucionarios y curiosos a refugiarse cada cual en su domicilio. Todos creían que iba a iniciarse un bombardeo sobre la población. Algunas mujeres gritaban y preguntaban, presas de la mayor angustia: ¿Donde está mi hijo? Pocos instantes después quedaban las calles solitarias y desiertas y la ciudad toda parecía dormida. Sólo un pequeño grupo de rebeldes se sintió con valor para hacer frente a los legionarios. Se dirigieron al Circulo republicano en busca de armas, pero como no las había, terminaron por reclutarse también en sus casas.

La entrada del Tercio había producido en todos profunda sensación. Muchos revoltosos quedaron como aplañados. Se había deshecho ya totalmente la ilusión de la República. Era en vano pensar que el movimiento revolucionario contaba con el ejército, como les habían hecho creer. Por su parte los elementos de orden, recobraron ya por completo la tranquilidad. Se desholgó de un plumazo la desazón y el pánico de los días anteriores. El mismo efecto optimista produjo la llegada de la Legión a las autoridades locales que no cesaban de pedir fuerzas a Alicante. El alcalde señor Coronel temió, sin embargo, al principio que los legionarios se desmandasen y que incluso se llegase a entablar una lamentable lucha con los revoltosos. Acababa de comer y había acudido a tomar café a la Gran Peña. De pronto, llegó hacia él corriendo un dependiente y le dijo: Señor alcalde, señor alcalde, viene tropa. —¿Por dónde? —Por arriba. —¿Qué clase de tropa es? —Los del Tercio! —¡Ay, Dios mío! ¿Qué va a pasar aquí? Bien pronto se tranquilizó al ver que el orden empezaba a generalizarse y los alborotos terminaban de un modo absoluto. Mandó decir al jefe del Tercio que pidiera lo que necesitase y se puso a sus órdenes. Frente a él entonces un teniente y respetuosamente le pidió dos “autocars” para ir a Monóvar, donde tenía noticias de que se habían producido disturbios semejantes. El alcalde facilitó los dos coches y en ellos se marcharon cincuenta legionarios. Por su parte los republicanos, vieron también en la llegada del Tercio un cierto motivo de tranquilidad. Como hemos dicho, su desorientación era absoluta y temían, no sin razón, que se les echasen encima las masas de revoltosos y les acusasen de engaño. Aquella misma tarde, al saber que habían venido

los legionarios, dos de los más caracterizados cabecillas exclamaron: —¡Gracias a Dios! Medidas de represión Dueña de Elda la Legión, y tomado el castillo, implantaron el orden de la manera más rigurosa y enérgica. Comenzaron por vigilar los servicios públicos de teléfonos y telégrafos que reanudaron por entero su actividad. El jefe del Tercio conferenció entonces con el gobernador militar de Alicante, general Cano Ortega, quien le ordenó la detención de la directiva del Circulo Republicano. Un grupo de legionarios con dos ametralladoras dirigió inmediatamente a la calle de Alfonso XIII, acompañados de la Guardia civil que desde la llegada de la Legión había salido de su acuartelamiento. Formaron en cuadro en las puertas del Circulo, después de haber colocado una ametralladora a cada lado de la calle. Los curiosos les aplaudían y vitoreaban. El sargento de la Guardia civil, con una pareja y otra del Tercio, entró en el Circulo sin resistencia alguna. Encontraron allí solamente a algunos muchachos y volvieron a salir a la calle a la media hora con unos documentos en la mano. No se practicó ese día ninguna detención y, garantizado el orden, reanudadas las comunicaciones telefónicas y ferroviarias, anulada moralmente la revolución y tranquilizadas las autoridades con el anuncio que se les había hecho de un envío de fuerzas desde Alicante para aquella misma noche, los legionarios abandonaron Elda, entre aplausos de la multitud. Marchó el tren cerca de las seis de la tarde y la noche transcurrió tranquila. Ya de madrugada vino una compañía del batallón de Cazadores de Tarifa, que permaneció varios días en Elda. Estas fuerzas estuvieron muy distribuidas por la población, especialmente por las fábricas. Se constituyó un retén en el Ayuntamiento y vino, en fin, el juez especial para instruir el sumario.

El restablecimiento de la normalidad Virtualmente, la llegada del Tercio había acabado con el conflicto revolucionario de Elda. Prolongóse, sin embargo, el paro unos cuantos días más, en forma pacífica y sin que se registraran disturbios de ningún género. Empezó la investigación de responsabilidades y se practicaron las necesarias detenciones. Aprestados quedaron los elementos republicanos que más significativamente dirigieron el movimiento, los que pasearon la bandera y los que secuestraron la Prensa. Del mismo modo quedaron detenidos algunos miembros del partido radical socialista, aunque fueron puestos en seguida en libertad. No se ha podido todavía, por lo demás, poner en claro qué fueron los autores del levantamiento de la vía. Rumores de acusación circulan muchos, aun ahora, por Elda. Mas el problema es, a pesar de todo, dudoso. En suma, hubo doce personas detenidas. Quedan de ellas en el cárcel en los momentos actuales cinco. Las restantes están en libertad provisional. El fracaso, en fin, del movimiento revolucionario ha producido una decadencia profunda en el republicanismo eldense. El Circulo está casi solitario y la poca concurrencia de público demuestra su decaimiento. Al verificarse las detenciones elevó la directiva al gobernador militar de Alicante la petición de que pusiera a los presos de Elda en libertad. El general Cano Ortega les contestó enérgicamente que no y que el asunto quedaba en manos de la autoridad judicial. Por su parte, el Circulo radical se ha disuelto. Tal ha sido el escarmiento y la desmoralización. Hasta el día 22 no quedó terminada la huelga y restablecida totalmente la normalidad. La vuelta al trabajo fué pacífica. Faltaron todavía algunos obreros, pero el martes 23 la población eldense cerraba el paréntesis triste de una semana desagradable en que se había jugado a la República y volvía a su ritmo ejemplar de laboriosidad. Se habían perdido seis días de trabajo, esto es, cerca de medio millón de pesetas de jornales, y se había retrasado la labor de producción industrial en 120.000 pares de zapatos, que aproximadamente venían a representar una riqueza de casi un millón de pesetas.